

PROTOCOLO DE

ACTUACION



SOBRE LA

VIOLENCIA

VERBAL

MOTIVOS



- La violencia verbal en nuestro deporte es tristemente, cada vez más, un hecho real e incuestionable. Es por esto que, eliminar los insultos hacia y/o entre rivales, así como a árbitros se ha convertido en uno de los principales objetivos de esta federación.
- Por este motivo, el CTA de la Federación Navarra de Balonmano presenta el siguiente **Protocolo de Actuación contra la Violencia Verbal**, con el fin de combatir las amenazas, insultos y manifestaciones tanto racistas, xenófobas, sexistas o intolerantes que se puedan dar en el desarrollo de nuestras competiciones.

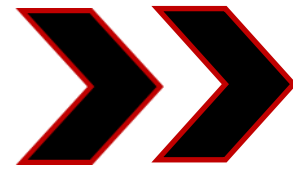
DEFINICIÓN



Se entiende por violencia verbal:

**EL INSULTO, LA AMENAZA GRAVE Y LAS
MANIFESTACIONES RACISTAS,
XENÓFOBAS, SEXISTAS, INTOLERANTES
PROFERIDAS DE FORMA CONTINUADA**

DETENCIÓN DEL PARTIDO



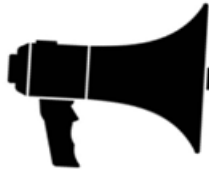
1



2



3



4

Los árbitros detendrán el partido y comunicarán al delegado de campo la existencia de violencia verbal continuada.

El delegado advertirá personalmente a los autores para que depongan su actitud.

SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PARTIDO



2



1



2



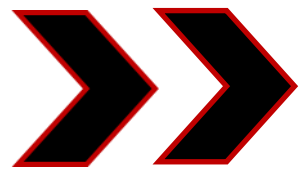
3



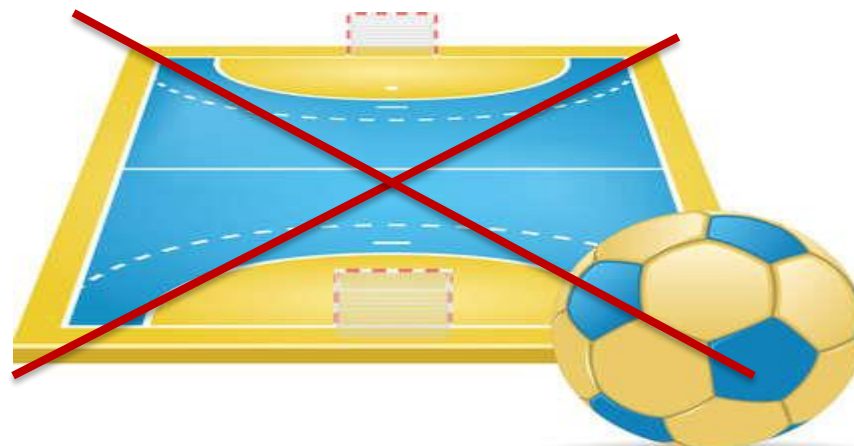
4

Si persiste la violencia verbal habiendo sido advertido el público con anterioridad, los árbitros suspenderán temporalmente el partido e invitarán a los equipos a retirarse a vestuarios.

El delegado repetirá el mensaje ya promulgado e invitará a los causantes a abandonar el recinto deportivo.



SUSPENSIÓN DEL PARTIDO



3

Si los autores de los actos violentos no pudieran ser expulsados del recinto, o si se reprodujeran otros actos de misma índole por nuevos espectadores una vez aplicados los anteriores pasos del protocolo, **LOS ÁRBITROS ACORDARÁN LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL PARTIDO.**



CTA

**COMITÉ TÉCNICO
DE ÁRBITROS**